


BUIN

Buin, Chile

Secretaría Municipal

BUIN,

16 ABR 2019

DECRETO ALCALDICIO N° 1136 / **VISTOS:** Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) y letra j) de la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 2773 de fecha 23 de Octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Juan Rodrigo Astudillo Araya, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- Acuerdo N° 433 de la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de fecha 15 de Abril de 2019.

DECRETO

Apruébese **ACUERDO N° 433** de la Sesión Ordinaria N° 136 del Concejo Municipal que por la unanimidad de los miembros presentes se Acuerda aprobar transacción Extrajudicial con doña **Rosa Audolina Espinoza Albornoz**, cédula nacional de identidad N° , por caída ocurrida en calle Serrano el día 07 de Diciembre de 2018, en que sufrió fractura de muñeca, por el monto de \$250.000 por concepto de gastos médicos

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN ASTUBILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

JAA/GMG/MAS/gmg

DISTRIBUCION:

- D.A.F.
- Jurídica
- Control
- Secpla
- Archivo Secmu.